SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: PROCTER & GAMBLE ECUADOR CIA. LTDA.

EXPEDIENTE: 47936

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1820708	07/09/2015	VARGAS CREDIDIO VANESSA IVONNE	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00003736	NOMBRE:	PROCTER & GAMBLE UNIVERSAL HOLDING B.V
MOTIVO PRESENTACIÓN:	ANUAL	DIRECCIÓN:	WATERMANWEG 100, 3067GG ROTTERDAM-NETHERLANDS
AÑO / FECHA:	2016	NACIONALIDAD:	HOLANDA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:	1791269306001	NOMBRE:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
TELÉFONO:	4007867	DIRECCIÓN	REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NNUU, QUITO ECUADOR
CORREO ELECTRÓNICO:	csalazar@pbplaw.com	NACIONALIDAD:	ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0008345	PROCTER & GAMBLE EXPORT OPERATIONS S.Á R.L.	OTRO	SUIZA	47, route de Saint-Georges, 1213 Petit-Lancy,	fuertes.l@pg.com	NO
1.1.	ASE-Q-0008346	PROCTER & GAMBLE INTERNATIONAL OPERATIONS	OTRO	SUIZA	47, route de Saint-Georges, 1213 Petit-Lancy,	fuertes.l@pg.com	NO
1.1.1.	ASE-Q-0008348	PROCTER & GAMBLE INTERNATIONAL S.A.R.L.	OTRO	LUXEMBURGO	26 Boulevard Royal, L-2449 Luxembourg	fuertes.l@pg.com	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0008349	PROCTER & GAMBLE EASTERN EUROPE LLC (OHIO,	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1300 East Ninth Street, Cleveland, Ohio 44114	fuertes.l@pg.com	NO
1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008350	THE PROCTER & GAMBLE COMPANY (OHIO, U.S.)	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Ohio, U.S.	fuertes.l@pg.com	SI

PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

Dra. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA XII
DECIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-004-000000249

20171701012D00267

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701012D00267

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO portador(a) de CÉDULA 1702168590 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A PBP REPRESENTACIONES CIA LTDA QUE ES APODERADA DE PROCTER &GAMBLE UNIVERSAL HOLDING B.V. QUE A SU VEZ ES ACCIONISTA DE PROCTER &GAMBLE ECUADOR CIA. LTDA. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. Y DECLARA BAJO JURAMENTO QUE SU DIRECCIÓN ES: VICTOR MIDEROS N53-183 Y LOS PINOS, TELEFONO: 2450102, MAIL: CSALAZAR2504@GMAIL.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 3 DE FEBRERO DEL 2017, (16:53).

CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO
CÉDULA: 1702168590

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 12 QUITO

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

PÁGINA SIN CONTENIDO

Dra. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 03 FEB 2017

NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

Quito, 1 de junio de 2015

Señor doctor
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Ciudad

De mi consideración,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo para el cargo de GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, reformado y codificado mediante escritura pública de 23 de noviembre de 2008, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de febrero de 2009, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con el artículo vigésimo tercero del mencionado Estatuto codificado.

PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero de 1994.

Atentamente,

Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta

Aceptación: En esta fecha, acepto el cargo de **Gerente** de **PBP Representaciones Cía. Ltda.**

Quito, 1 de junio de 2015

Carlos Alfonso Salazar Toscano
C.C. 170216859-0

Dra. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 38366
781434BEFKPPJG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9045
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1702168590
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 147 DEL: 24/01/1994 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL: 7/01/1994.- REF. COD. RM# 332 DEL: 05/02/2009 NOT: VIGESIMO NOVENO DEL: 23/11/2008.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-
Quito, 03 FEB 2017
NOTARÍA XII
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

GC

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791269306001

RAZON SOCIAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO

CONTADOR: GALARZA VERA DOLORES MARITZA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/01/1994	**FEC. CONSTITUCION:**	24/01/1994
FEC. INSCRIPCION:	17/02/1994	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	12/07/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR
Número: 1084 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: C.C.MANSION BLANCA Piso: 1 Oficina: L16
Referencia ubicación: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Telefono Trabajo: 022256500

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

SRi SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
COD. 9C21118 CERRADOS: 12 JUL. 2010
SERVICIOS TRIBUTARIOS QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MRGM160608 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 12/07/2010

SRi.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
Je hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791269306001

RAZON SOCIAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/01/1994

NOMBRE COMERCIAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 30/04/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR Número: 1084
Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Edificio: C.C.MANSION BLANCA
Piso: 1 Oficina: L16 Telefono Trabajo: 022256500

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 03 FEB. 2017
NOTARÍA XII
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

SRi SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. SC21110
12 JUL 2010
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MRGM160608 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 12/07/2010

SRi.gov.ec

Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena Loza

Copia:	**PRIMERA**
De:	**PROTOCOLIZACIÓN DE PODER ESPE**
Otorgado Por:	**OTORGADO POR LA COMPAÑÍA PROCTI GAMBLE UNIVERSAL HOLDING B.V. EN FA DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIC CÍA. LTDA. CON SU RESPECTIVA LEGALIZAC Y APOSTILLA..**
A Favor De:	
El:	**5 DE FEBRERO DEL 2014**
Parroquia:	
Cuantia:	**INDETERMINADA**

QUITO, 5 FEBRERO 2014

Av. de Los Shyris N35-34 y Portugal Edif. Albatros Piso 2
Telefonos: 02 2266262, 02 2266291
correo electronico: notaria@notariaquito.com

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XXII DECIMA SEGUNDA QUITO-ECUADOR

P R I M E R A

PROTOCOLIZACIÓN DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA PROCTER & GAMBLE UNIVERSAL HOLDING B.V. EN FAVOR DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA. CON SU RESPECTIVA LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA..

5 DE FEBRERO DEL 2014

INDETERMINADA

QUITO, 5 FEBRERO 2014

RAZÓN:.....

NO. DE FACTURA:002-001-0001328...

NOTARIO:.....

Notaría 32

PROTOCOLIZACIÓN DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA PROCTER & GAMBLE UNIVERSAL HOLDING B.V. EN FAVOR DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA. CON SU RESPECTIVA LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA.

FECHA

OTORGADA EL 5 DE FEBRERO DEL 2014

OTORGADA POR

COMPAÑÍA PROCTER & GAMBLE UNIVERSAL HOLDING B.V.

OBJETO

PROTOCOLIZACIÓN DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA PROCTER & GAMBLE UNIVERSAL HOLDING B.V. EN FAVOR DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA. CON SU RESPECTIVA LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA.

CUANTÍA

INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS
JE.-

Dra. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Notaría 37

Quito, 04 de febrero de 2013.

Señor Notario:

De conformidad con el artículo 18 de la Ley Notarial, solcito a Usted se sirva protocolizar el poder especial otorgado por la compañía Procter & Gamble Universal Holding B.V. en favor de la compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. con su respectiva legalización y apostilla.

Una vez protocolizados los documentos le solicito conferirme tres copias certificadas de la protocolización.

Atentamente,

Ana Belen Nieto
Mat. 17 – 2009 – 002 CJ

Notaria 32

31 January 2013

2014JHE60009817 G004

Notarisation

of the signature and authority of

Mrs. K.E. Leezer

on behalf of Gillette Latin America Holding B.V.

on behalf of Procter & Gamble Universal Holding B.V.

relating to

a special power of attorney

Simmons & Simmons

Simmons & Simmons LLP
PO Box 79023 1070 NB Claude Debussylaan 247 1082 MC Amsterdam The Netherlands
T +31 20 722 2500 F +31 20 722 2599

Dra. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA XXXII
DECIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Simmons & Simmons

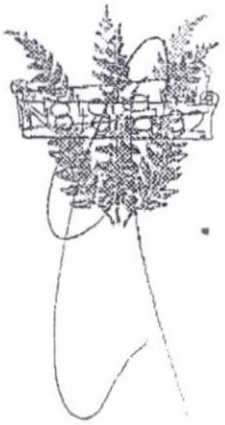

Notarisation

THE UNDERSIGNED:

Jan-Mathijs Petrus Hermans, civil-law notary in Amsterdam, the Netherlands,

DECLARES:

based and exclusively relying on:

(A) valid identification document of: **Karen Elisabeth Leezer-Brussen**, residing at Strausslaan 49, 2151 NE Nieuw Vennep, the Netherlands, born in Rotterdam, the Netherlands, on 8 August 1972, holder of a Dutch passport with number NNB85RFR5 (the "Managing Director");

(B) corporate data of the Company (defined hereinafter) filed by the Company with the Commercial Register (*Handelsregister*) held by the Chamber of Commerce for the Netherlands (the "Commercial Register"), which data is provided by the Commercial Register to the public (the "Corporate Data I");

(C) corporate data of the Corporate Managing Director (defined hereinafter) filed by the Corporate Managing Director with the Commercial Register, which data is provided by the Commercial Register to the public (the "Corporate Data II"),

THE FOLLOWING:

(1) **Procter & Gamble Universal Holding B.V.**, a private company with limited liability, having its registered office at Rotterdam and its business office at Watermanweg 100, 3067 GG Rotterdam, has been incorporated under the laws of the Netherlands (the "Company");

(2) the Company is registered with the Commercial Register, under file

Simmons & Simmons

number 55547842;

(3) Gillette Latin America Holding B.V., a private company with limited liability, having its registered office at Rotterdam and its business office at Watermanweg 100, 3067GG Rotterdam (the "Corporate Managing Director"), is managing director (*statutaire directeur*) of the Company and is according to the Corporate Data I, solely and independently fully authorised to represent and bind the Company;

(4) the Corporate Managing Director is registered with the Commercial Register, under file number 27254225;

(5) the Managing Director is managing director (*statutair directeur*) of the Corporate Managing Director and is according to the Corporate Data II solely and independently fully authorised to represent and bind the Corporate Managing Director;

(6) attached hereto is a document titled "Poder especial" of the Company bearing the genuine signature of the Managing Director on behalf of the Corporate Managing Director, in its turn on behalf of the Company.

Executed in Amsterdam on 31 January 2014.

MR. J.-M.P. HERMANS NOTARIS TE AMSTERDAM

J.-M.P. Hermans, civil-law notary

Dra. María del Pilar Flores M. NOTARÍA XII DECIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

Notarial 321

APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Country: THE NETHERLANDS
   This public document
2. Has been signed by: mr. J.M.P. Hermans
3. Acting in the capacity of: civil law notary in Amsterdam
4. Bears the seal/stamp of
   mr J M P Hermans
   Certified
5. At Amsterdam
6. On 31 januari 2014
7. By the clerk of the Court of Amsterdam
8. No:
9. Seal/Stamp: C 4365

10. Signature
mw H H.S Verhagen

Notaria 32

SPECIAL POWER OF ATTORNEY	PODER ESPECIAL
The Principal, Procter & Gamble Universal Holding B.V, represented by Karen Leezer, hereby grants a power of attorney to PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. (the "Attorney-in-fact"), so that the Attorney-in-fact may, in the name of the Principal:	La Poderdante, la Procter & Gamble Universal Holding B.V. representada por Karen Leezer, por este medio otorga poder a favor de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA (el "Apoderado"), para que éste pueda a nombre de la Poderdante:
(1) Represent the Principal before third parties in accordance with Article 6 of the Law on Companies for the purposes of the amendments made pursuant to Article 1 of Law No. 0 published in Official Register 591 of May 15, 2009.	(1) Representar a la Poderdante frente a terceros, de acuerdo con el Art. 6 de la Ley de Compañías a efectos de las reformas introducidas por el Art. 1 de la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial 591 de 15 de mayo del 2009.
(2) Answer claims for the Principal and fulfill, in the name of the Principal, the obligations set forth in the Law on Companies for foreign companies that are shareholders of Ecuadorian companies, without implying that the Principal shall be considered a permanent establishment in the country, or be required to be established in Ecuador or register with the Taxpayer Registry or file income tax returns. Under no circumstances shall the Attorney-in-fact be personally liable for the Principal's obligations.	(2) Contestar demandas a nombre de Poderdante y cumplir, a nombre de la Poderdante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la Poderdante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Los Apoderados por ningún motivo serán personalmente responsables de las obligaciones del Poderdante.
(3) In addition, the Attorney-in-fact shall represent the Principal in Shareholders' Meetings of the Ecuadorian companies of which the Principal is or may become a shareholder or partner.	(3) Adicionalmente los Apoderados representarán al Poderdante en las Juntas de Accionistas de las compañías ecuatorianas de las que el Poderdante sea o llegue a ser accionista o socio.

Dra. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA XII
DECIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Notaría 32

Procter & Gamble Universal Holding B.V. By its director Gillette Latin America Holding B.V., Represented by: Karen Leezer, director 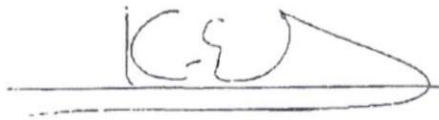 Signature [Notarization and apostille]	Procter & Gamble Universal Holding B.V. By its director Gillette Latin America Holding B.V., Represented by: Karen Leezer, director 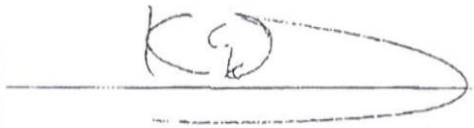 [Notarización y apostilla]

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO, QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN .....4.....FOJA(S) ÚTIL(ES). HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. 05 FEB. 2014

QUITO, A..... DE ..... DEL .....

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

TRADUCCIÓN

Notaria 32

31 de enero de 2013
2014JHE60009817 G004

NOTARIZACIÓN
de la firma y la autoridad de
Sra. K. E. Leezer
en representación de Gillette Latin America Holding B.V.
en representación de Procter & Gamble Universal Holding B.V.
con relación a
un poder especial

NOTARIZACIÓN

[Rúbrica]

EL SUSCRITO:

Jan-Mathijs Petrus Hermans, notario de lo civil de Amsterdam, Países Bajos,

DECLARA:

basándose y exclusivamente confiando en:

(A) el documento válido de identificación de Karen Elisabeth Leezer-Brussen, residente en Strausslaan 49, 2151 NE Nieuw Vennep, Países Bajos, nacida en Rotterdam, Países Bajos, el 8 de agosto de 1972, con pasaporte holandés No. NNB85RFR5 (la "Directora Administrativa");

(B) información societaria de la Compañía (definida más adelante) presentada por la Compañía ante el Registro Comercial de la Cámara de Comercio de los Países Bajos (el "Registro Comercial") que el Registro Comercial pone a disposición del público (la "Información Societaria I");

(C) información societaria sobre el Director Administrativo Corporativo (definido más adelante) presentada por el Director Administrativo Corporativo ante el Registro Comercial y que el Registro Comercial pone a disposición del público (la "Información Societaria II"),

LO SIGUIENTE:

(1) Procter & Gamble Universal Holding B.V., compañía privada de responsabilidad limitada con su oficina registrada en Rotterdam y su oficina comercial en Watermanweg 100, 3067 GG Rotterdam, ha sido constituida de conformidad con las leyes de los Países Bajos (la "Compañía");

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XI DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

(2) la Compañía está registrada en el Registro Comercial bajo número de archivo 55547842;

(3) Gillette Latin America Holding B.V., compañía privada de responsabilidad limitada con su oficina registrada en Rotterdam y su oficina comercial en Watermanweg 100, 3067GG Rotterdam (el "Director Administrativo Corporativo"), es director administrativo de la Compañía y, según la Información Societaria I, está exclusiva, independiente y plenamente autorizada para representar y obligar a la Compañía;

(4) el Director Administrativo Corporativo está registrado en el Registro Comercial bajo número de archivo 27254225;

(5) el Director Administrativo es director administrativo del Director Administrativo Corporativo y está, según la Información Societaria II, exclusiva, independiente y plenamente autorizado para representar y obligar al Director Administrativo Corporativo;

(6) adjunto a este instrumento está un documento titulado "Poder Especial" de la Compañía que lleva la firma auténtica del Director Administrativo, en representación del Director Administrativo Corporativo, a su vez en representación de la Compañía.

Suscrito en Amsterdam el 31 de enero de 2014.

[firmado] J.-M. P. Hermans, notario de lo civil
[sello] J.-M. P. Hermans, Notario de Amsterdam
[sello] J.-M. P. Hermans, Notario de Amsterdam

APOSTILLA
Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961

1. País: Países Bajos
   Este documento público
2. ha sido firmado por J. M. P. Hermans
3. que actúa en calidad de notario de lo civil de Amsterdam
4. lleva el sello/timbre de J. M. P. Hermans

Certificado

5. en Amsterdam
6. el 31 de enero de 2014
7. por el Secretario de la Corte de Amsterdam
8. No. 04365
9. Sello/timbre: Corte de Distrito, Amsterdam
10. Firma: [firmado] H. H. S. Verhagen

Notaria 32

[Poder Especial en inglés y español en el original]

María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 170498434-1

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ....3.... FOJA(S) ÚTIL(ES). HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. 05 FEB. 2014

QUITO, A.. ..... DE ..... DEL .....

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

Dra. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA
XII
DECIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Notaría 32

CIUDADANIA 1704984341-1
MERA PONCE MARIA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
22 AGOSTO 1963
012- 0350 00544 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1963

ECUATORIANA***** V1333V2122
CASADO ALVARO MANCHENEYER CASTRO
SUPERIOR QUEHACER. DOMESTICOS
FRANCISCO MERA
SILVIA PONCE
QUITO 26/01/2010
26/01/2022
REN 2227599

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 DE FEBRERO 2013

026

026 - 0092 1704984341
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERA PONCE MARIA CECILIA

PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO LUNCATA
CANTÓN PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 1 FOJA(S) ÚTIL(ES). HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. 05 FEB. 2014

QUITO, A..... DE..... DEL .....

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

RA-

.....ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN ESCRITA DE LA ABOGADA MARGARITA ZAMBRANO, CON MATRICULA CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA PROCTER & GAMBLE UNIVERSAL HOLDING B.V. EN FAVOR DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA. CON SU RESPECTIVA LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA.- TODO LO CUAL CONSTA EN NUEVE FOJAS UTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA.; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, CINCO (5) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en OCHO fojas útiles
Quito, a 02 FEB. 2016

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Dra. María de Pilar Flores F.
Notaria 32
TRIGÉSIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

El documento que antecede en ...8... foja(s) es FIEL COMPULSA lo certifico.

Quito a, 03 FEB 2017

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

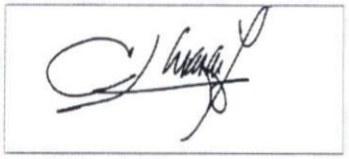

Número único de identificación: 1702168590

Nombres del ciudadano: SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CISNEROS LIDIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 1972

Nombres del padre: SALAZAR JORGE ANIBAL

Nombres de la madre: TOSCANO MARIA DOLORIZA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.03 16:30:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 176-006-76678

176-006-76678

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

PÁGINA SIN
CONTENIDO